



MEDIRED ELITE

CLAUSULA XII - PRIMAS

El Contratante y/o Asegurado Principal es consciente que la prima inicial pactada a favor de la Compañía como retribución por la(s) coberturas(s) contratadas(s) aumentará conforme aumente su edad y/o expectativas de salud del Asegurado, así como el factor inflacionario en los insumos y/o prestaciones médicas del mercado. El costo estimado inicial de la prima durante la vida del Asegurado será:

Primas Mensuales	
Rango de Edades	Asegurado Solo
	Prima
18 a 25	\$ 66.40
26 a 29	\$ 74.20
30 a 34	\$ 85.80
35 a 39	\$ 96.20
40 a 44	\$ 103.30
45 a 49	\$ 124.20
50 a 54	\$ 149.00
55 a 59	\$ 169.20
60 a 64	\$ 212.50
65 a 69	\$ 268.55
70 a 74	\$ 362.80
75 a 79	\$ 435.40
80 o más	\$ 483.70
Hijos	
1 hijo	\$ 59.70
2 hijos	\$ 111.50
3 hijos	\$ 166.80
4 hijos	\$ 221.80
5 hijos	\$ 276.70
Cada hijo adicional	\$ 54.40

* Primas no Incluyen 5% Impuesto

Las Primas correspondientes al Asegurado Principal y su Cónyuge se calcularán sobre la edad alcanzada o edad actuarial al momento de la efectividad del seguro y el factor inflacionario en los insumos y/o prestaciones médicas que se presente.

Las mismas serán aplicadas en la renovación correspondiente de cada aniversario de la póliza.



Suscrito y Administrado por Cía. Internacional de Seguros, Licenciataro Independiente de Blue Cross and Blue Shield Association, autorizado para operar como Blue Cross and Blue Shield of Panama.